



SALTA, 29 de agosto de 2016
 EXP-EXA: 8.363/2016

RESCD-EXA: 481/2016

VISTO: La presentación efectuada por el Director Normalizador de la Sede Regional Metan Rosario de la Frontera, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital I, de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009.

Que la designación resultante, se imputará con la partida presupuestaria destinadas a las actividades académicas de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, cuyo proyecto aprobado mediante Res. C.S. N° 235/14 y Convenio M.E. N° 1120/2010.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 02, aconseja autorizar el llamado y aprobar la nómina de docentes propuestos.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 29/06/2016, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación y, constituido en Comisión, realiza el sorteo para la conformación de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
I (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Electrónica Digital I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) - Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera	Desde la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año o hasta que se cubra por la vía del concurso.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

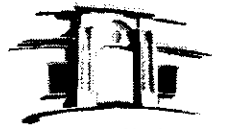
Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ VILLENA, Maiver Wilfredo ♦ SERRANO, Víctor Hugo ♦ BOJARSKI, Raúl Valentín 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ CADENA, Carlos Alberto ♦ HEMSY, Carlos Enrique ♦ SALVO, Rolando Nahuel ♦ FLORES LARSEN, Silvana Elinor ♦ SALAZAR, Germán Ariel ♦ ESTEBAN, Ester Sonia ♦ GEA, Marcelo Daniel ♦ APARICIO, Juan Pablo

Manuel
4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

//..-2-

RESCD-EXA: 481/2016

PUBLICACION: del 19 al 21 de septiembre de 2.016

INSCRIPCIONES: del 22, 23 y 26 de septiembre de 2.016

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 26 de septiembre de 2.016 a hs. 12:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 27 de septiembre de 2.016

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 28 y 29 de septiembre de 2.016

SORTEO DE TEMAS: 03 de octubre de 2.016 hs. 10.00

OPOSICIÓN: 05 de octubre de 2.016 a hs. 10.00

NOTIFICACIONES E IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Artículo 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobados por Res. CD N° 164/04

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 11:00 ó 14:00 a 16:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 3°: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

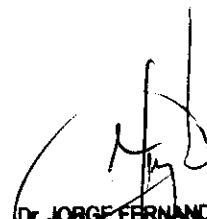
ARTÍCULO 4°: Imputar la presente designación con la partida presupuestaria destinadas a las actividades académicas de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, cuyo proyecto aprobado mediante Res. C.S. N° 235/2014 Convenio M.E. N° 1120/2010.

ARTICULO 5°: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora mencionado en el artículo 2°, al Departamento de Física, a la Dirección de Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera y publíquese en cartelera. Cumplido resérvese.

FJAA
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa